UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA



RESOLUCION H. CONSEJO FACULTATIVO № 86/2013 29 de julio de 2013

VISTOS: La necesidad de organizar comisiones para la realización del EXAMEN DE INGRESO para la Facultad de Ciencias y Tecnología.

CONSIDERANDO: Que, la Resolución del H. Consejo Facultativo Nº 84/2012 aprueba la realización del Examen de Ingreso para la Gestión II/2013, a realizarse en única opción en fechas 2 de agosto de 2013, en el Edificio Académico II de la Facultad de Ciencias y Tecnología.

POR TANTO, EL H. CONSEJO FACULTATIVO RESUELVE;

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la conformación de

comisiones como sigue:

Elaboración exámenes.

Estará conformada por el Director Académico, Directores y Jefes de Departamento de las Carreras de Física, Química, Matemáticas y Biología, los miembros del H. Consejo Facultativo, Ing. René Torrico Mejía, Ing. Oscar Saca Ventura, Univ. Vidal Matías Marca, Univ. Melvi Cahuana Ramos, (veedores). Sr. Mario La Fuente Rojas e Lic. Christian Lazarte (colaboradores).

Comisión traslado.

Lic. Hernán Uztariz Vargas, Ing. Alberto Arispe Santander, Univ. Jazziel Santiváñez y Univ. René Mamani Rivas.

Toma de exámenes.

Jefes de Dpto. (que no participen en otras comisiones), Directores de Carrera, Director Instituto, Director del Postgrado, Docentes a D.E., Investigadores, Consejeros Facultativos y Mario La Fuente Rojas como colaborador.

Control de Exámenes

Dr. Lucio Alejo Espinoza, Ing. José Luís Balderrama Idina, Univ. Elmer Vargas Canaviri, Univ. Jorge Soliz Ovidio, Univ Maiza Argote Antezana, Univ. Rolando Terceros Moya, Univ. Abel Díaz, Univ. Ariel Callejas y Mario La Fuente Rojas (Colaborador)

Comisión de Revisión

Directores de Carrera, Lic. Amílcar Martínez Maida, Lic. Milton Fernández Calatayud, Lic. René Moreira Calizaya, Univ. Maiza Argote Antezana, Univ. Julio César Conde Colina, Univ. José Luis Luizaga, Sr. Mario La Fuente Rojas e Lic. Christian Lazarte.

Dirección Calle, Sucre y Parque la Torre • Telf.: 4250660 - 4232548 • Telf.: Fax: 4231765 • Casilla: 992 E-mail: informacion@fcyt.umss.edu.bo - Web: http://www.fcyt.umss.edu.bo/ - Cochabamba - Bolivia

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA



ARTÍCULO SEGUNDO.- Contratar los servicios profesionales de un Notario y efectivos policiales necesarios.

ARTÍCULO TERCERO.- La jornada de trabajo para el día 2 de agosto de 2013, para las autoridades facultativas, Docentes a Dedicación Exclusiva e Investigadores que participarán en el Proceso de recepción de la prueba del Examen de Ingreso, será en horario continuo.

ARTÍCULO CUARTO.- El Sr. Mario La Fuente Rojas será el responsable de efectuar el control de la asistencia de las distintas comisiones durante el Proceso del Examen de Ingreso, cuyos conformantes tienen la obligación de asistir en forma puntual.

ARTICULO QUINTO.- Sancionar a las personas que incumplan la presente Resolución, de acuerdo a reglamentos vigentes.

ARTÍCULO SEXTO.- El Director Académico queda encargado del cumplimiento de la presente Resolución.

Registrese, comuniquese y cúmplase.

Ing. MSc. Hernán Flores García
DECANO

FACULTAD DE CIENCIAS ON Y TECNOLOGÍA *

Gachobamba - Boshe

c.c.: Dirección Académica, Jefes de Dpto., Directores de Carrera, Directores de Centros, Programas y Proyectos, Consejeros facultativos, Instituto y Postgrado.